

## Reglamentos Para Guarderías y Hogares de Cuidado de Niños Registradas

La mayoría del cuidado de niños son regulados por el Departamento de Servicios Para la Familia y Protección de Texas. (Texas Department of Family and Protective Services) Los programas de cuidado de niños son regulados de acuerdo a normas establecidas por el estado de Texas. Las normas mínimas son el grupo de reglas creadas para proteger la salud, seguridad, y bienestar de los niños.

Una copia de estas normas mínimas esta disponible gratuitamente por medio de la oficina de licencias.

### Reglas para Guarderías y Hogares de Cuidado de Niños Registradas

Programas Con Licencia Para Cuidado de Niños incluye:

- Guardería – Cuidado para 13 o mas niños
- Hogares De Cuidado niños en Grupo – Cuidado para 7 a 12 niños, abarca solamente el 2 por ciento de proveedoras en los 16 condados que dan servidos por medio de Collaborative for Children.

Guardería y Hogares de cuidado de niños de grupo deben satisfacer las normas mínimas para poder conseguir su licencia. Son inspeccionados antes de empezar su operación y por lo general anualmente después de eso. Programas que no satisfacen las normas del estado son inspeccionados más a menudo. Los resultados de estas inspecciones pueden ser obtenidas de dos maneras:

- 1) Llame al Departamento de servicios para la familia y protección de Texas al **713-940-5200** y pregunte por el representante de licencias para obtener información acerca de la historia de cumplimiento de la guardería que usted esta considerando.  
Website: [www.dfps.state.tx.us](http://www.dfps.state.tx.us)

- 2) Pida al director de la guardería que le enseñe el más reciente reporte de evaluación el cual por lo general es entregado a la guardería por el representante de licencias quien hizo la inspección. El director o directora debe enseñarle este reporte si usted lo solicita. Esta es una valiosa fuente de información acerca del programa que usted eligió. Pídale y léalo antes de matricular a su niño.

### El Papel De Los Padres

Empleadas/dos de Guarderías y Hogares de cuidado de niños de grupo deben dar a los padres una copia de la “Guía Para Los Padres Acerca De Las Guarderías.”

### Disciplina

Texas requiere disciplina consistente que promueva auto disciplina y que este basada en la comprensión de las necesidades y desarrollo del individuo. Los niños no pueden ser castigados de maneras crueles, bruscas, o extrañas.

En los requerimientos del estado, ciertos métodos de disciplina son prohibidos para los empleados de cuidado de niños. Dar nalgadas a niños de cinco años en adelante es permitido pero bajo ciertos límites. Los padres deben ser informados de esta regla por escrito y deben proveer aprobación firmada antes de que las nalgadas sean permitidas. Las nalgadas que reciben los niños deberán ser dadas solamente con la mano abierta y deben ser presenciadas por otra persona. El incidente deberá ser documentado en record de la guardería.

### Reglamentos Para Proveedoras Registradas

Proveedoras Registradas

- El Cuidado es prohibido en el hogar de la proveedora hasta 12 niños
- De esos 12, no más de seis (incluyendo los propios niños de la proveedora) pueden ser bebés o edad pre-escolar.

Proveedoras registradas son reguladas por medio de un proceso conocido como registración. Las proveedoras requieren ser registradas se cuidan a más de tres niños aparte de los suyos propios.

Proveedoras asisten a una orientación de seis horas y son inspeccionadas una vez antes de comenzar la operación. A pesar de que aproximadamente 30% de hogares registrados son visitados cada año, la mayoría de hogares son inspeccionados solamente si hay una queja.

Ustedes, los padres son monitores muy importantes de la calidad de cuidado que sus niños reciban.

Para averiguar los resultados de inspección o investigación de quejas, llame al Departamento de servicios para la familia y protección de Texas al 713-940-5200. Tenga listo el nombre y dirección de la proveedora. Website: [www.dfps.state.tx.us](http://www.dfps.state.tx.us)

### 5300 Proporción de Niños y Empleado/os y Agrupaciones

- A. En una guardería, el numero de niños por cada empleada y el tamaño del grupo no debe exceder lo siguiente, excepto bajo las condiciones expuestas en las partes de la (E) a la (I) de esta sección.

Grupo de edad específica	Numero de niños supervisados por una persona	Tamaño máximo del grupo
0-11 meses	4	10
12-17 meses	5	13
18-23 meses	9	18
2 años	11-13	22-26
3 años	15-17	30-34
4 años	18-20	35
5 años	22-24	35
6-8 años	26	35
9-12 años	26	35

- A. La Proporción de niños y empleados como fue descrita en la Parte (A) de esta sección esta basada en la edad de mas de la mitad de los niños en el grupo. El número más grande indicando la proporción de grupos de niños y empleados en las edades de 2 a 5 años son las proporciones de grupos donde más de la mitad de los niños son uno o mas años mayores que el grupo de edad específica.

- B. El máximo tamaño del grupo descrito en la parte anterior (A) de esta sección es también la proporción de niños y empleados permitido con dos personas presentes.

### Requerimientos Para Proveedoras Registradas

#### Limite En La Cantidad De Niños Por Edad

Todos los niños en la casa incluyendo los propios de la proveedora deben ser contados.

<u>Pre-escolares</u>	<u>Escolares</u>	<u>Lo Máximo Permitido</u>	
Siempre seis o menos			
<b>Infantes</b>			
<b>0-17 Meses</b>	<b>18 Meses – 4 años</b>	<b>5 – 13 años</b>	
0	6	6	12
0	5	7	12
0	4	8	12
0	3	9	12
0	2	10	12
0	1	11	12
0	0	12	12
1	5	4	10
1	4	5	10
1	3	6	10
1	2	7	10
1	1	8	10
1	0	9	10

2	4	2	8
2	3	3	8
2	2	4	8
2	1	5	8
2	0	6	8
3	3	1	7
3	2	2	7
3	1	3	7
3	0	4	7
4	2	0	6
4	1	1	6
4	0	2	6

*No debe haber más niños al mismo tiempo en la casa de las cantidades indicadas en este ejemplo. Un adulto adicional en la casa tal como un 'ayudante' no permite aumentar la cantidad de niños en cuidado.*